



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP)

Maestría en Derecho Procesal

PROCESOS DE EJECUCIÓN

Prof. José María Salgado

jm_salgado@hotmail.com

PRESENTACIÓN DEL CURSO

Los procesos de ejecución engloban fundamentalmente dos ámbitos de actuación diversos: la ejecución de la sentencia y el juicio ejecutivo. Si bien ambos tienen puntos en común, compartiendo los trámites relativos a la realización de los bienes del deudor, su análisis debe hacerse distinguiendo la problemática que cada esquema presenta.

En el primer caso, cuando se habla del cumplimiento o ejecución de la sentencia, no puede olvidarse que en su suerte, en el modo en que se lleva a la práctica, está en juego la eficacia de las decisiones judiciales. Esta mirada no es la que suele acaparar, justificadamente, el estudio de la temática que usualmente se centra en los trámites para cobro de una condena. Es común que se subestime dicha tarea como un trámite menor del proceso, donde la única finalidad es que la jurisdicción actúe de modo coercitivo sobre el patrimonio del vencido.

En el curso, además de analizar la función tradicional de esta etapa del proceso judicial y sus nuevos problemas, veremos que la eficacia engloba otros conceptos muchos más extensos. En efecto, la eficacia del proceso judicial y, en este caso, del proceso de ejecución está también vinculado con la efectiva realización de los derechos, con el cumplimiento de decisiones atípicas, con la actuación del Poder Judicial en relación a los otros poderes del Estado, con las decisiones colectivas, etc.

También en incluimos, dentro del concepto “eficacia de la sentencia” un aspecto no siempre debidamente considerado que son los efectos indirectos de las decisiones sobre casos análogos o

el valor del precedente judicial. Especialmente en una tradición jurídica continental o de *civil law* donde, tradicionalmente, se asume la ausencia de ese tipo de doctrinas. No sólo se intentará revisar esa idea, sino analizar la importancia de contar con una teoría que se ocupe de los distintos vectores involucrados.

El juicio ejecutivo, por su parte, presenta una estructura propia centrada en la limitación del conocimiento y del debate en favor del arribo a una solución más pronta o veloz. Esta mirada contiene diversos aspectos a analizar en orden a establecer en qué punto debe acotarse la discusión o qué actividad debe permitirse a las partes. A la vez, las nuevas modalidades de contratación imponen revisar detenidamente si los instrumentos presentados resultan hábiles para la apertura de dicho proceso. El valor de la cosa juzgada, ajustada a las defensas que pueden oponerse en este proceso y su revisión en un juicio de conocimiento pleno o las vías recursivas también serán objeto de estudio y análisis.

En todos los casos se intentará presentar el problema con un modo de abordaje a partir del cual se discutirán soluciones posibles. El análisis se hará con un enfoque sistémico del proceso judicial que permitirá comprender que la organización del conjunto, formado por subsistemas interactuantes e interdependientes que se relacionan entre sí y con su entorno, da por resultado un todo unitario y complejo que no es equivalente a la sumatoria de las partes que lo componen, cuyas respuestas -naturalmente- serán diversas bajo una u otra óptica.

PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología variará en cada clase. Desde la exposición teórica del profesor, las discusiones con trabajos prácticos con supuestos hipotéticos, análisis de jurisprudencia o de textos de doctrina de acuerdo al tema y sus dificultades y a la riqueza que uno u otro camino aporte. El foco estará puesto en la presentación del problema, en el análisis crítico y en la generación de respuestas por parte de los alumnos.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL

Dos elementos conformarán la nota. El trabajo en clase y la evaluación final. Esta se hará

en base a una presentación del alumno sobre un tema en concreto en el que aborde un problema y proponga una solución. La originalidad de la propuesta y la profundidad en el análisis serán valorados.

CRONOGRAMA DE CLASES Y PROGRAMA DE ESTUDIO

CLASE 1: Importancia del cumplimiento de los mandatos judiciales.

Planteo general: Eficacia directa sobre el caso y eficacia indirecta mediante el estudio de precedentes. Incentivos y sanciones. Reglas de la ejecución de la sentencia. Diferencia con los títulos ejecutivos. Personas y cosas ejecutables. La ejecución procesal forzada. Ejecución y declaración de certeza. Naturaleza de la ejecución de sentencia. Diferencia con el juicio ejecutivo. Sentencia consentida o ejecutoriada. Ejecución parcial. Condiciones de la condena. Sentencia de cumplimiento imposible. Sentencia condicional.

CLASE 2: El cumplimiento de la sentencia del juicio de conocimiento.

Extensión del procedimiento de ejecución de sentencia a otros títulos. (Transacciones, honorarios, multas procesales, acuerdos de mediación). Títulos ejecutorios y ejecutivos. El sistema general de cumplimiento de sentencias de conocimiento. El caso de las obligaciones de dar y de hacer. Astreintes. Condena a escriturar. La condena a dar sumas de dinero. La liquidación. Intimación de pago. Citación de venta, embargo y excepciones. Análisis de cada excepción. La prueba de las excepciones. Ampliación de la demanda –caso de los clubes de campo-. Recursos.

CLASE 3: Juicio ejecutivo.

Planteo. La causa de la obligación. El título y su examen. Títulos en particular. Nuevos títulos ejecutivos. Pactos de ejecutividad. Perfeccionamiento del título. Legitimación. Contenido de la ejecución. Caso de la hipoteca abierta y del contrato de Shopping center. Sistema monitorio. La ejecución hipotecaria extrajudicial. Los títulos ejecutivos y los consumidores.

CLASE 4: Defensas contra la ejecución.

Excepciones. Su regulación. Límites de discusión. Sentencia de trance y remate. Revisión del juicio ejecutivo. Cosa juzgada. Suspensión. Anticipación del proceso de conocimiento pleno.

Prejudicialidad. Cuestiones incluidas y excluidas.

CLASE 5: Realización de los bienes.

Subasta. Nuevos mecanismos de ejecución. Deudas del inmueble. Embargo y monto a pagar. Subasta de derechos. Privilegios y preferencias. Límite del art. 505 del Cód. Civil. Declaración del deudor sobre sus bienes. Mecanismos de información.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- PODETTI, J. Ramiro, Tratado de las ejecuciones, Ediar, Buenos Aires, 1967.
- MORELLO, Augusto M., SOSA, Gualberto L., PASSI LANZA, M. A. y BERIZONCE, Roberto O., Códigos procesales en lo civil y comercial de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, T° VI 1 y 2, La Plata, 1973.
- MORELLO, Augusto M. y KAMINKER, Mario E., Nuestro juicio ejecutivo, Platense, La Plata, 2002.
- FALCÓN, Enrique M., Tratado de derecho procesal civil y comercial, Tomo V, Cumplimiento y ejecución de sentencias. Juicio ejecutivo, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2006.
- Revista de Derecho Procesal, Ejecución de Resoluciones Judiciales, 2013 – 2, Editorial Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2013.
- Libro de ponencias generales y ponencias seleccionadas del XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2013.

BIBLIOGRAFÍA ESPECIAL

CLASE 1

- VON BERTALANFFY, Ludwig, Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo y aplicaciones, Fondo de Cultura Económica, México, 1995.
- FALCON, Enrique M., Principios y sistemas probatorios. La sistémica del proceso, en Tratado de la Prueba, T° ki, p. 181, Astrea, Buenos Aires, 2003.

- C.S.J.N., 15/6/2010, “Administración Federal de Ingresos Públicos c. Intercorp S.R.L.”, Fallos 333:935.
- C.I.D.H., 31/08/2012, “Furlan y Familiares c. Argentina”.
- PANIGADI, Mariela, Breves consideraciones sobre la ejecución provisional de la sentencia civil, Revista de Derecho Procesal, Ejecución de Resoluciones Judiciales, 2013 – 2, Editorial Rubinzal-Culzoni, p. 169/187.
- SALGADO, José M., Efectividad de la ejecución de la sentencia en los procesos de conocimiento y en los juicios ejecutivos (Parte especial). Ponencia General del XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal, Ciudad de Córdoba, Rubinzal Culzoni p. 11/27.
- DE LAZZARI, Eduardo Néstor La ejecución provisoria de la sentencia como tutela de urgencia y evidencia, LA LEY 2013-F , 585.
- PEYRANO, Jorge W., La ejecución de resoluciones judiciales por mano del juez, LA LEY 2013-B , 796.

CLASE 2

- COLERIO, Juan Pedro, Efecto cancelatorio de los recibos a cuenta anteriores a la sentencia y de pagos hechos en el estudio a persona distinta del abogado frente a la ejecución de honorarios, LA LEY 1992-C , 279.
- GRILLO CIOCCHINI, Pablo A., La desatinada mediación previa obligatoria en la Provincia de Buenos Aires, DJ, 2009-1003.).
- BERIZONCE, Roberto O., La mediación en transformación: hacia una conciliación-mediación “valorativa” (la ley bonaerense 13.951, de 2009, Revista de Derecho Procesal, Rubinzal Culzoni, n° 2010-2, p. 241/258.
- ALTERINI, Atilio Aníbal, La inhibición general de bienes no interrumpe el curso de la prescripción de la sentencia, RCyS 2012-V , 5.
- CHIAPPINI, Julio, El principio *iura novit curiae* es inaplicable respecto a la prescripción de oficio (por ejemplo cuando se demanda por responsabilidad civil), RCyS 2012-V , 171.

CLASE 3

- MORELLO, Augusto M. y KAMINKER, Mario E., ¿Pueden las partes crear títulos ejecutivos?, JA, 2000-IV-495.
- VERDAGUER, Alejandro, ¿Cuáles son los créditos que pueden reclamarse en la ejecución de alquileres?, RDP, Rubinzal Culzoni, 2001-2, p. 101.
- D'ARRUDA, Laura M., Título ejecutivo y garantía hipotecaria. Un fallo que distingue correctamente ambos conceptos (A propósito de la llamada hipoteca abierta), LA LEY, 2001-E, 665.
- PAGÉS, Hernán, ¿Existe ejecución extrajudicial en nuestro ordenamiento? A propósito del régimen especial de ejecución de hipotecas, en Revista de Derecho Procesal, Procesos de Ejecución - II, 2001 - 2, editorial Rubinzal – Culzoni, p. 321/333.
- QUIROZ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS, Inconstitucionalidad de la ley 24.441, en Revista de Derecho Procesal, Procesos de Ejecución - I, 2001 - 1, editorial Rubinzal – Culzoni, p. 251/278.
- ALVAREZ LARRONDO, Federico M., En torno al contrato de "shopping center", LA LEY, 2006-C, 462.
- SALGADO, José María, La pretensión de desalojo y la situación del fiador, Revista de Derecho Procesal, "Liticonsorcio, intervención de terceros y tercerías", 2006-2, Rubinzal-Culzoni editores, Santa Fe, octubre 2006, p. 295/318.
- PERALTA MARISCAL, LEOPOLDO L., Ejecución extrajudicial o especial de hipotecas, Hipoteca I, Revista de Derecho Privado y Comunitario, 2010-1, editorial Rubinzal Culzoni, p. 230.
- SALGADO, José M., Las partes convienen títulos ejecutivos, no los crean, Doctrina Judicial Procesal, La Ley, marzo, 2010, p. 4.
- ALVAREZ LARRONDO, Federico M., El fiador-consumidor tutelado por la ley 26.361, LL, 2010-D, 1200.
- PAOLANTONIO, Martín E., Abstracción cambiaria, juicio ejecutivo y derecho del consumidor, LL 2011-D, 421.
- RODRIGUEZ JUNYET, Santiago, ¿La muerte del juicio ejecutivo en manos del derecho de consumo?, DCCyE 2013 (agosto), 204 .

CLASE 4

- KAMINKER, Mario E., Reflexiones sobre los juicios ejecutivos, la cosa juzgada, los procesos de conocimiento posteriores y los causales, RDP, Rubinzal Culzoni, 2001-1, Procesos de ejecución, Santa Fe, 2001, p. 35/56.
- COLERIO, Juan Pedro, Los límites del ejecutivo y la justicia del caso, DJ 2002-1 , 874
- CARBONE, Carlos A., La excepción nulidad en materia de juicio ejecutivo según la legislación argentina, RDP, Rubinzal Culzoni, 2003-2, Defensas y excepciones, Santa Fe, 2003, p. 151/175.
- HANKOVITS, Francisco A., La excepción de cosa juzgada en el juicio ejecutivo: precisiones dogmáticas con alcances prácticos, RDP, Rubinzal Culzoni, 2003-2, Defensas y excepciones, Santa Fe, 2003, p. 275/290.
- D' ARRUDA, Laura M., Excepción de prescripción contra la sentencia de remate en el juicio ejecutivo. Oportunidad para su planteamiento, RDP, Rubinzal Culzoni, 2003-2, Defensas y excepciones, Santa Fe, 2003, p. 291/300.
- VILLA, P. Sebastián – SILVA, Juan Agustín, Efectos procesales de la contemporaneidad de un proceso ejecutivo y uno de conocimiento con origen en una misma obligación, DJ 11/07/2012 , 1.
- CHIAPPINI, Julio, La prueba cuando la excepción de pago documentado, LLLitoral 2012 (octubre), 967.
- Fallo Comentado: Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe, sala I ~ 2011-09-07 ~ Banco Frances S.A. (hoy Salvatierra, Raúl Ignacio) c. Morisot, Daniel Ruben y Morisot, Beatriz Guadalupe de Nadalini s/ ejecución hipotecaria”.
- FERREYRA DE LA RUA, Angelina, LIKSENBERG, Mariana A., ¿Excepción de inhabilidad de título para plantear defensas causales en el juicio ejecutivo?, LL, 2012-B , 800.

CLASE 5

- SALERNO, Marcelo Urbano, Conflicto entre privilegios: Crédito hipotecario versus tributos, LL, 2000-E, 433.
- COSTANTINO, Juan A., La cuestión de los privilegios en la subasta judicial, RDP, Rubinzal Culzoni, 2001-1, Procesos de ejecución, Santa Fe, 2001, p. 91/102.

- SOSA, Toribio E., Sobreseimiento de la ejecución, RDP, Rubinzal Culzoni, 2001-1, Procesos de ejecución, Santa Fe, 2001, p. 103/134.
- COLERIO, Juan Pedro, Aspectos prácticos del cumplimiento de la sentencia de remate, RDP, Rubinzal Culzoni, 2001-1, Procesos de ejecución, Santa Fe, 2001, p. 77/90.
- CHIAPPINI, Julio, La subasta de derechos hereditarios (art. 562 del CPCN) es viable, DJ 13/10/2010 , 2791
- Subasta Judicial, Revista de Derecho Procesal, Rubinzal Culzoni, 2006-1, Santa Fe, 2006.
- PAGÉS LLOVERAS, Roberto M., La subasta pública judicial electrónica, Revista de Derecho Procesal, Ejecución de Resoluciones Judiciales, 2013 – 2, Editorial Rubinzal-Culzoni, p. 305/313.
- SOSA, Toribio Enrique, La subasta judicial electrónica en la provincia de Buenos Aires (según la ley 14.238 y el Ac. 3604/12 de la Suprema Corte provincial), LLBA 2013 (octubre) , 929.